



3 de diciembre de 2021
Informe semestral CAE-2-2021

PARA:	Miembros del Consejo Universitario
DE:	 <hr/> Prof. Cat. Madeline Howard Mora Coordinadora, Comisión de Asuntos Estudiantiles
ASUNTO:	Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2021.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual dispone que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo. A continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2021¹ inclusive.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) estuvo integrada, en el periodo comprendido del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2021, por la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, coordinadora; el Dr. Germán Vidaurre Fallas, la Dra. María José Cascante Matamoros, vicerrectora de Vida Estudiantil como representante del rector, la Br. Ximena Isabel Obregón Rodríguez y la Srta. Maité Álvarez Valverde².

Además, el asesoramiento a la CAE por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: la Licda. Marjorie Chavarría Jiménez, la Mag. Rose Mary Fonseca González, y el Lic. David Barquero Castro. Asimismo, se contó con la participación de la Licda. Vanessa Rojas Benavides, funcionaria de la Oficina Jurídica.

¹En la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 27 de enero al 31 de diciembre de 2021.

²Cabe señalar que en la sesión N.º 6486, artículo 6, del 4 de mayo de 2021, el Consejo Universitario integró a las comisiones a las representantes estudiantiles la Br. Ximena Isabel Obregón Rodríguez, y la Srta. Maité Álvarez Valverde.





Por otra parte, debido a la temática que atiende la CAE, participaron y colaboraron en las distintas discusiones (acorde con la temática tratada) funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) y de instancias que dependen de dicha vicerrectoría, tales como la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, la Oficina de Registro e Información y la Oficina de Bienestar y Salud. Asimismo, se contó con la visita de personas expertas de distintas unidades académicas y de autoridades universitarias dependiendo del asunto en discusión.

A continuación, en el Cuadro N.º 1 se presenta el detalle de los casos asignados a esta comisión, los ingresados y los atendidos en el periodo en estudio:

Cuadro N.º 1
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Total de casos
Del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2021

En trámite de años anteriores	11
Ingresados	3
Total	14
Subsumidos (-)	2
TOTAL	12
Finalizados	5
Pendientes *	7

* Véase cuadro N.º 3.

Es importante mencionar que, debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6365, artículo 6, del 19 de marzo de 2020, **acordó**:

- 1. Declararse en sesión permanente mientras perdure el estado de emergencia nacional, para lo cual celebrará las sesiones necesarias y habilitará la posibilidad de participación virtual.*
- 2. Disponer el cierre físico de las instalaciones del Consejo Universitario y garantizar el trámite de los asuntos que sean enviados al correo*



repcion.cu@ucr.ac.cr, y facilitar el trabajo remoto de todo el personal por conveniencia institucional.

3. *Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que establezca los mecanismos logísticos de funcionamiento.*

4. *Implementar estas disposiciones a partir del viernes 20 de marzo de 2020.*

(...)

En cumplimiento del acuerdo anterior, la Comisión de Asuntos Estudiantiles continuó durante este segundo semestre del 2021 en la modalidad de trabajo virtual³ con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

La CAE, durante este periodo, **atendió** los siguientes casos:

Cuadro N.º 2
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Asuntos atendidos o cumplidos
Del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2021

	Casos	Asesor(a)	Sesión de aprobación
1	Modificación del Reglamento de Residencias Estudiantiles para actualizar las categorías de beca que se otorguen en la Institución y para discutir la incorporación de las personas extranjeras.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Sesión N.º 6512, artículo 7, del 17 de agosto de 2021.
2	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 6 del <i>Reglamento de obligaciones estudiantiles</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Se archiva por medio del oficio CU-1494-2021, del 17 de septiembre de

³Al 30 de noviembre se realizaron un total de 14 reuniones.



			2021.
3	Trasladar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles la propuesta de la Universidad de Panamá, con el fin de que esta comisión analice la posibilidad de que las universidades nivelen la cuota de matrícula para los estudiantes de Centroamérica y República Dominicana.	Rose Mary Fonseca González	Sesión N.º 6524, artículo 6, del 23 de setiembre de 2021.
4	Modificación del artículo 6 del <i>Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles</i> .	David Josué Barquero Castro	Aprobado en la sesión N.º 6544, artículo 8, del 23 de noviembre de 2021.
5	Propuesta de modificación al <i>Reglamento de Estudio Independiente</i> para incluir un nuevo mecanismo denominado evaluación diferida que respalde la modalidad del proceso educativo del Proyecto de Docencia de Exámenes de Matemática (ExMa).	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Aprobado en la sesión N.º 6546, artículo 1, del 25 de noviembre de 2021.

Los casos **pendientes** al 30 de noviembre de 2021 son los siguientes:

Cuadro N.º 3
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Casos pendientes al 30 de noviembre de 2021

	Asunto	Asesor(a)	Ingreso	Estado
1	Efectuar las indagaciones que se consideren necesarias sobre el <i>Reglamento general del Fondo Solidario</i>	Rose Mary Fonseca	06/11/2019	Propuesta publicada en consulta.



	Asunto	Asesor(a)	Ingreso	Estado
	<i>Estudiantil para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud y su procedimiento e indique oportunidades de mejora o cambios normativos pertinentes.</i>	González		Sesión N.º 6546, artículo 3, del 25 de noviembre de 2021.
2	Revisión del <i>Reglamento de Régimen académico estudiantil</i> para que quede consignado explícitamente que las actividades académicas deben siempre corresponder al creditaje asignado al curso.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	06/07/2021	Propuesta publicada en consulta. Sesión N.º 6546, artículo 2, del 25 de noviembre de 2021.
3	Propuesta de modificación al artículo 29 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	26/03/2020	Pendiente recibir la propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, según oficio ViVE-1403-2021.
4	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 31 <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> , respecto a la carga académica consolidada requerida.	Rose Mary Fonseca González	02/03/2021	Pendiente recibir la propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, según oficio ViVE-1403-2021.



	Asunto	Asesor(a)	Ingreso	Estado
5	Modificación de los artículos 17, 18 y 31 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	14/04/2021	Pendiente recibir la propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, según oficio VIVE-1403-2021.
6	Modificación del artículo 10 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> para incluir un nuevo beneficio complementario, relativo a un monto para el pago de internet ante la existencia de las clases virtuales.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	27/07/2021	Pendiente Reforma integral del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .
7	Modificación al artículo 27 del <i>Reglamento de régimen académico estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	29/10/2021	Pendiente solicitud de criterios a: 1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil 2. Vicerrectoría de Docencia 3. Contraloría Universitaria



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

Informe semestral CAE-2-2021
Página 7

Lic. Gerardo Fonseca Sanabria

Coordinador-Unidad de Estudios
CIST- Consejo Universitario

<http://www.cu.ucr.ac.cr>
Tel: 2511-5901 / 2511-1300